

# Informe de Comisario | 2011

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **ARONEM AIR CARGO S. A.:**

En mi calidad de Comisario de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

1. He revisado el balance general adjunto de **ARONEM AIR CARGO S. A.**, (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.
2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo normas de auditoría generalmente aceptados en el Ecuador; a fin de contar con una base razonable que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.
3. Los Administradores de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
4. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la administración fiscal. De igual manera la compañía ha cumplido sus obligaciones con el IESS.
5. Mediante Resolución No 08.G.DSC-010 los plazos para la adopción por parte de las Compañías de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la presentación de los Estados Financieros son los siguientes:



## Informe de Comisario | 2011

- a. A partir del 1 de Enero de 2010 en las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en aquellas Compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.
- b. A partir del 1 de Enero de 2011 en las Compañías cuyo activo sea superior a los USD 4'000'000 al 31 de diciembre de 2007
- c. A partir del 1 de Enero del 2012 el resto de Compañías.

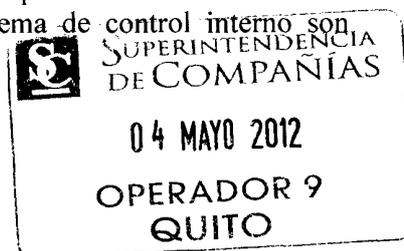
La Compañía ha elaborado sus estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales difieren de ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. El 6 de Mayo de 2008 la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No 8, por medio del cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Con respecto al mandato informo que la compañía no mantiene empleados bajo esta modalidad, por lo que a mi criterio no existen riesgos de contravención al mismo.
7. Mediante Resolución No 2007-09 del Consejo de Zonas Francas emitido el 17 de abril y publicada en el Registro Oficial No 97 del 4 de junio de 2007, **ARONEM AIR CARGO S. A.**, ha sido calificada como usuaria de la zona franca del aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito.

Mediante resolución No. 2007-09 del 17 de abril del 2007, el Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) califica a ARONEM S.A., como usuario de servicios para el desarrollo de la actividad de recepción control ,procesamientos de mercaderías destinadas a la exportación en la Zona Franca administrada por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito - CORPAQ, en el aeropuerto Mariscal Sucre, la misma que gozará de los beneficios Constantes en la Ley de Zonas Francas. Los beneficios que contemple dicha ley son para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la Zona Franca.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante resolución No, 2010-0000030 emitido por la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, se amplía el registro y calificación como empresa usuaria de la Zona Franca de el aeropuerto Mariscal Sucre hasta el 1 de enero de el 2012.

8. A la fecha de este informe la Compañía se encuentra negociando el nuevo contrato de conceción con Quiport, para el Nuevo Aeropuerto de Tababela.
9. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son



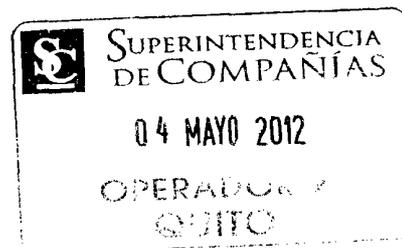
## Informe de Comisario | 2011

proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

10. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.**, al 31 de diciembre del 2011.
11. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 29 de marzo de 2012

ING. RODRIGO CEVALLOS  
CI: 1711445500



# Informe de Comisario 2011

**ARONEM AIR CARGO S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(expresado en Dólares Americanos)**

ACTIVOS	USD	PASIVOS	USD
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y sus equivalentes	304.897	Proveedores	24.216
Cuentas por cobrar	339.262	Impuestos por pagar	5.566
Impuestos anticipados	194	Cuentas por pagar	29.692
Pagos anticipados	67.947	Beneficios sociales	43.827
Inventarios	3.052	Total Pasivos Corrientes	103.301
<b>Total activos corrientes</b>	<b>715.352</b>	<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>	
<b>ACTIVOS LARGO PLAZO</b>			
Activos Fijos	135.123	Jubilación Patronal	231.900
Activos intangibles	71.429	<b>Total Pasivo</b>	<b>335.201</b>
Permisos a largo plazo	7.300	<b>PATRIMONIO</b>	
Préstamos empleados	3.637	Capital Social	40.000
Total activos Largo Plazo	<b>217.489</b>	Reserva Legal	20.000
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			
		Reserva de Capital	481.261
		Resultados del ejercicio	56.379
		<b>Total Patrimonio</b>	<b>597.640</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
			<b>932.841</b>



# Informe de Comisario | 2011

**ARONEM AIR CARGO S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(epxresado en Dólares Americanos)**

	<u>USD</u>
<b>INGRESOS</b>	
Venta de servicios de paletización	1.501.619
Costos de servicios	<u>(765.452)</u>
Utilidad bruta en ventas	736.167
Gastos de administración y ventas	<u>(350.208)</u>
Utilidad operacional	385.959
Otros ingresos (gastos)	4.349
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	<u>(323.980)</u>
<b>Utilidad bruta del ejercicio</b>	<b><u>66.328</u></b>
Participación a trabajadores	<u>(9.949)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b><u><u>56.379</u></u></b>

